



**Staff Union**  
of the International Labour Organization  
**Syndicat du personnel**  
de l'Organisation internationale du Travail  
**Sindicato del personal**  
de la Organización Internacional del Trabajo

14 de mayo de 2019

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL  
PRIMERA SESIÓN**

**14 de febrero de 2019**

***Actas de las decisiones adoptadas***

La Presidenta del Comité del Sindicato del Personal declaró abierta la primera sesión de la Asamblea General anual y dio la bienvenida a los participantes.

**1. Elección de un/a Presidente/a de la Asamblea General anual**

La Presidenta del Comité del Sindicato del Personal recordó a los participantes que era costumbre que el/la Presidente/a de la Asamblea General fuera elegido/a para las dos sesiones de una Asamblea General anual. La Sra. Yousra Hamed, cuyo nombre fue propuesto para el cargo, fue nombrada Presidenta de la sesión por aclamación.

**2. Adopción del orden del día (doc. SU/AGM/2019/1/D.1)**

La Presidenta de la Asamblea dio la bienvenida a los representantes del personal de las oficinas exteriores de la OIT – los miembros regionales titulares del Comité del Sindicato del Personal, incluido el Centro de Turín. Presentó el orden del día y pidió que se indicaran cualesquiera otros puntos que la Asamblea considerara oportuno incluir para su discusión.

La Presidenta del Comité del Sindicato del Personal solicitó autorización para proporcionar información actualizada sobre lo que había ocurrido desde la última Asamblea General anual, en octubre de 2018, como una introducción a la sesión.

***La Asamblea General adoptó el orden del día en su versión enmendada.***

### **3. Información actualizada sobre lo que ha ocurrido desde la última Asamblea General anual, en octubre de 2018**

Se mencionaron tres puntos fundamentales: 1) el ambiente en el lugar de trabajo y con la Administración; 2) las prioridades para 2019; y 3) la información actualizada proporcionada por la Consejera Jurídico del Sindicato del Personal sobre los recursos jurídicos actuales ante el Tribunal Administrativo de la OIT.

- 1) *El ambiente en el lugar de trabajo y con la Administración*: El Centenario de la OIT se inició el 22 de enero, y se invitó a la Presidenta del Comité del Sindicato del Personal a realizar una declaración. Hay un momento para las celebraciones y para rendir homenaje al personal que ha realizado importantes contribuciones a los objetivos y a la reputación de la Organización, pero también hay un momento para defender los intereses del personal, y el Comité del Sindicato del Personal ha tenido muchas dificultades en el marco de la Comisión Paritaria de Negociación. El diálogo social se ha deteriorado debido a la comunicación tardía de los documentos que debían discutirse. Debería ponerse fin inmediatamente a tales prácticas – las discusiones y las negociaciones requieren tiempo. El Sindicato del Personal logró proteger los intereses del personal en relación con dos enmiendas del Estatuto del Personal que se discutirían en la reunión del Consejo de Administración de marzo.

En los últimos meses, la mayoría de las recomendaciones de la Junta Consultiva Mixta de Apelaciones estuvieron a favor del personal, al insistir en la importancia de la negociación y del respeto de las normas. Por lo tanto, el Comité del Sindicato del Personal perseverará, con el apoyo del personal, y continuará por ese camino. Una práctica contraria al Estatuto del Personal o a un convenio colectivo no puede convertirse en la norma proponiendo una enmienda a los mismos tras una pérdida ante un órgano de justicia interna.

En lo que respecta a la diversidad geográfica, que, tal como ha mencionado el Comité del Sindicato del Personal, ha sido una cuestión difícil y delicada, los participantes mencionaron la prerrogativa que tiene el Director General de nombrar directamente a algunos miembros del personal en la categoría P5 (en el terreno) y a todos los miembros del personal en las categorías D1 y D2. Aunque esto debería contribuir a una mayor diversidad, tal como solicitaron los mandantes, en realidad parece que no es el caso. Se informó a los participantes en la sesión de que el Comité del Sindicato del Personal se reuniría con el Director General, y de que el documento sobre la composición del personal, que normalmente suele ser a título informativo, sería por primera vez un documento para la discusión en la reunión del Consejo de Administración de marzo.

- 2) *Prioridades para 2019*: El Comité del Sindicato del Personal y la Administración compartieron sus prioridades para la negociación en el marco de la Comisión Paritaria de Negociación y lograron alcanzar un compromiso. Las tres principales prioridades son las siguientes:
  - contratación y selección/diversidad/representatividad;
  - política contractual y,
  - sanciones disciplinarias y el capítulo XII del Estatuto del Personal.

Y las que siguen pendientes:

- descripciones de los puestos de trabajo en el terreno;
- teletrabajo, y
- licencia parental.

- 3) La información actualizada proporcionada por La Consejera Jurídica del Sindicato del Personal sobre los recursos jurídicos actuales ante el Tribunal Administrativo de la OIT: El Sindicato del Personal ha presentado 251 quejas contra la decisión de la dirección de aplicar el ajuste por lugar de destino revisado. La respuesta de la dirección a la queja se ha recibido y se ha reenviado a los querellantes. El Sindicato del Personal ha impugnado cada párrafo de la respuesta de la Administración en una contestación muy exhaustiva. Es de esperar que las audiencias tengan lugar a finales de junio de 2019, y de no ser el caso, a principios de 2020.

A solicitud de los participantes, la Presidenta del Comité del Sindicato del Personal proporcionó información actualizada sobre cuestiones de la CAPI – revisión de las metodologías. La CAPI tiene un nuevo Presidente, pero las discusiones continúan en los diversos grupos. Sigue habiendo muchos riesgos y el Sindicato del Personal estará atento al proceso actual. El problema reside igualmente en el alto nivel de detalles técnicos.

#### 4. Discusión del proyecto de Programa y Estrategia del Sindicato del Personal para el año 2019 (doc. SU/AGM/2019/1/D.2)

La Presidenta del Comité del Sindicato del Personal expuso a grandes rasgos el Programa y Estrategia del Sindicato del Personal para el año 2019, y recordó que, en 2015, el Sindicato del Personal preparó una misión y una visión hasta su centenario en 2020, indicando prioridades que siguen siendo pertinentes.

En lo que respecta al objetivo núm. 3 (Protección social completa), la Presidenta del Comité del Sindicato del Personal informó a la Asamblea sobre nuestra Caja del Seguro de Salud del Personal. Existe, una vez más, una voluntad y un riesgo de externalización, y el Comité del Sindicato del Personal permanecerá atento.

En lo tocante al objetivo núm. 4 (Condiciones justas y equitativas de trabajo para todo el personal), los participantes realizaron dos propuestas que se incorporarán al informe en la sección más adecuada:

- En relación con el teletrabajo y los horarios flexibles, esto podría ser una manera de hacer la OIT más ecológica, al evitar la necesidad de desplazarse o de utilizar nuestros automóviles. Debe contemplarse la introducción de conceptos como la degradación medioambiental y el cambio climático.  
La política de teletrabajo debería aplicarse de manera equitativa a todos los miembros del personal.
- En relación con la igualdad de las condiciones de trabajo y el personal de cooperación para el desarrollo, existía una propuesta de restablecer una estructura a través de la cual el Sindicato del Personal pudiera recibir aportaciones destinadas a la cooperación para el desarrollo en particular.

La propuesta concreta que debía añadirse al informe era la siguiente: insertar en el apartado “medios de acción” un punto adicional que rezara “*establecer una subcomisión permanente o un grupo de trabajo ad hoc sobre la cooperación para el desarrollo, que congregara a los miembros del Sindicato del Personal que trabajan en el marco de dichas modalidades, a fin de analizar el impacto de las políticas de recursos humanos en este grupo del personal, de participar en un amplio proceso consultivo del personal dedicado a la cooperación para el desarrollo, en particular en el terreno, y de asesorar al Comité del Sindicato del Personal acerca de las prioridades y de las cuestiones fundamentales a las que se enfrenta este grupo del personal*”.

En lo referente al objetivo núm. 6 (Un Sindicato aún más fuerte), la Presidenta del Comité del Sindicato del Personal señaló, en relación con la afiliación, que incumbe a cada miembro mantener el nivel de afiliación y comunicarse mejor con el personal sobre la importancia de ser miembro del Sindicato del Personal, especialmente en la OIT.

El representante de la Sección de Antiguos Funcionarios expresó su agradecimiento al Sindicato del Personal y alentó a las personas a que se afiliaran al mismo, insistiendo en la importancia de tener una representatividad y una fuerza reales, y subrayando que, sin el Sindicato, tendríamos más dificultades de las que encaramos actualmente.

***El Programa y Estrategia para el Sindicato del Personal para el año 2019, en su versión enmendada, fue adoptado por consenso.***

**5. Adopción del presupuesto para el ejercicio financiero 2019 (doc. SU/AGM/2019/1/D.3)**

El Tesorero hizo una presentación detallada del presupuesto para el ejercicio financiero 2019, que se equilibrará.

***El presupuesto para el ejercicio financiero 2019 fue adoptado por consenso.***

**6. Informe de la Comisión del Fondo de Ayuda al Sindicato del Personal (doc. SU/AGM/2019/1/D.4)**

En nombre del Tesorero del Fondo de Ayuda al Sindicato del Personal, el Tesorero del Sindicato del Comité del Personal presentó el informe para el ejercicio julio de 2017-junio de 2018 en el que indica el funcionamiento y el objetivo del Fondo, así como el número de préstamos y donativos durante el período cubierto. Se alentó a los miembros del personal a contribuir al Fondo, ya que se basa en contribuciones voluntarias, y se les remitió al anexo I de los Estatutos del Sindicato para obtener más información sobre el Fondo.

***El informe para el ejercicio julio de 2017-junio de 2018 fue adoptado por consenso.***

**7. Otros asuntos**

Ninguno.

**La sesión se clausuró a las 15:20.**